Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO 1822 **DE** 26 NOV 2026

Por el cual se da por terminada una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 2.º del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo 1.º del artículo 6.º y el artículo 56 del Decreto Ley 274 de 2000,

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1º del Decreto 2036 de 14 de octubre de 2022, fue comisionado a la planta externa el señor **FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.696.678, para desempeñar el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Código 0036, Grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

Que mediante el artículo 2º del Decreto 2036 de 14 de octubre de 2022, fue nombrado en la planta externa el señor **FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.696.678, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Código 0036, Grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Confederación Suiza, del cual tomó posesión el 7 de noviembre de 2022.

Que mediante comunicación de fecha 19 de octubre de 2026, el Gobierno de la Confederación Suiza otorgó beneplácito para la designación de la señora **OLGA SOFIA GOMEZ GARZON**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en ese país.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- TERMINACIÓN DE LA COMISIÓN. Terminar la comisión a **FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.696.678, para desempeñar el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Código 0036, Grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

PARÁGRAFO. - FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.696.678, deberá tomar posesión en el cargo de Ministro Plenipotenciario, Código 0074, Grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

Continuación del Decreto *"Por el cual se da por terminada una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores"*

ARTÍCULO 2°.- NOMBRAR. Nómbrese a la señora **OLGA SOFIA GOMEZ GARZON**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.171.148, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Código 0036, Grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

ARTÍCULO 3°.- EROGACIONES. La señora **OLGA SOFIA GOMEZ GARZON** tendrá derecho al reconocimiento de viáticos por desplazamiento, transporte de menaje doméstico por desplazamiento y al suministro de pasajes, que se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICACIÓN. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 5°.- VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a **26 NOV 2026**

OMAR NICOLÁS BULA ESCOBAR
Ministro de Relaciones Exteriores